ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 136/12

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/12 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA SALA DE CAPACITACION DE LA UNAC" (ID.: 243.998)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **21 días del mes de noviembre del año dos mil doce**, siendo las **14:00 hs** se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A Nº 1099**/12, de fecha **23 de octubre de 2012**, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/12 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA SALA DE CAPACITACION DE LA UNAC" (ID.: 243.998).**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

1. **Lic. Lourdes Santacruz**, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos
2. **Abg. Cesar Morinigo**, Coordinador Interino de la C.U.O.C.
3. Representante de la Unidad Académica.
4. Representantes Técnicos del Dpto. de Informática dependiente de la C.R.A.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a) Pliego de Bases y Condiciones.

b) Acta de Apertura de fecha: 21/11/12 y el Acta de Sesión Virtual de fecha 20/11/12.

c) Oferta de las siguientes casas comerciales: **HITECER S.A.; DATA LAB S.A.; OFFICE COMPU S.A.; " V.R. " SOCIEDAD ANONIMA y PARASOFT S.A.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Según se puede notar en el Acta de Apertura de Sobres se han dejado las siguientes observaciones:

1. **la firma PARASOFT SRL deja constancia de que en la oferta HITECER S.A., no presenta autorización del fabricante "Smart", ni las garantías escritas solicitadas en el PBC, la misma no presenta planilla de EETT exigidas y ninguna de las DDJJ solicitadas.**

Las observaciones mencionadas son puestas a conocimiento de los técnicos a fin de que sean evaluadas, ínterin a esto el Comité continúa con la Evaluación.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**

4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Pasamos a efectuar el análisis de las propuestas:

DATA LAB S.A.

Descripción del Documento	*Situación*	*Observación*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Presenta Declaración Jurada. La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto asegurado y vigencia).	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente y su representante.	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	Son suficientes, están dados por el Propietario de la firma.	CUMPLE
Los documentos hayan sido debidamente firmados	Se encuentran debidamente firmados por el propietario.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el propietario.	CUMPLE

V.R. S.A.

Descripción del Documento	*Situación*	*Observación*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Presenta Declaración Jurada. La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto asegurado y vigencia).	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente y su representante.	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	Son suficientes, están dados por el Propietario de la firma.	CUMPLE
Los documentos hayan sido debidamente firmados	Se encuentran debidamente firmados por el propietario.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el propietario.	CUMPLE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 136/12

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/12 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA SALA DE CAPACITACION DE LA UNAC" (ID.: 243.998)

PARASOFT S.R.L.

Descripción del Documento	*Situación*	*Observación*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Presenta Declaración Jurada. La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto asegurado y vigencia).	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente y su representante.	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	Son suficientes, están dados por el Propietario de la firma.	CUMPLE
Los documentos hayan sido debidamente firmados	Se encuentran debidamente firmados por el propietario.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el propietario.	CUMPLE

HITECER S.A.

Descripción del Documento	*Situación*	*Observación*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Presenta Declaración Jurada. La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto asegurado y vigencia).	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente y su representante.	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	Son suficientes, están dados por el Propietario de la firma.	CUMPLE
Los documentos hayan sido debidamente firmados	Se encuentran debidamente firmados por el propietario.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el propietario.	CUMPLE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 136/12

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/12 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA SALA DE CAPACITACION DE LA UNAC" (ID.: 243.998)

OFFICE COMPU S.A.

Descripción del Documento	*Situación*	*Observación*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Presenta Declaración Jurada. La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto asegurado y vigencia).	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	NO CUMPLE
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente y su representante.	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	Son suficientes, están dados por el Propietario de la firma.	CUMPLE
Los documentos hayan sido debidamente firmados	Se encuentran debidamente firmados por el propietario.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el propietario.	CUMPLE

Continuando con los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, ***se puede colegir que todas las empresas CUMPLEN con la documentación básica de carácter sustancial***. La empresa **OFFICE COMPU S.A. no cumple teniendo en cuenta que en el lote 3 omitió el precio unitario,** según se puede evidenciar el acta de sesión virtual, así como, la oferta física **evidenciando que su precio unitario es cero (0)** por lo que es desechada su oferta.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la empresa citada precedentemente la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, de manera a analizar, las especificaciones de los servicios, además de los plazos para la entrega de los mismos, este comité decide:

a. declarar en cuarto intermedio la evaluación, y
b. designar a los siguientes miembros del Comité a fin de realizar las evaluaciones técnicas, los cuales deberán presentar un informe detallado de sus observaciones:
    i. **Sr. Jose Cabrera, Representante de la Dirección Superior**
    ii. **Representante de la Unidad Académica.**

En fecha veinte y uno de noviembre del año en curso siendo las **15:00 hs**, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, hace entrega de la Carpeta Administrativa con las Especificaciones Técnicas y de los Sobres de Oferta de los oferentes, al Dpto. de Informática según Memo CUOC N°1513/12, de manera a satisfacer lo solicitado por el Comité de Evaluación.

En fecha veinte y dos de noviembre del año en curso, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, ***solicite a los oferentes las siguientes documentaciones*** según Nota CUOC N°1915, 1916, 1917, 1920, 1921/12, de manera a satisfacer lo solicitado por el Comité de Evaluación lo cual se detalla y son lo siguiente.

Por Nota CUOC Nº 1915/12, de fecha 22 de Noviembre se solicita a la empresa VR S.A. lo siguiente:

1. *Remitir Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.*
2. *Remitir Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011).*
3. *Remitir Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*
4. *Remitir Constancia de cuenta corriente o caja de ahorro habilitada para la empresa, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados.*
5. *Remitir Certificado de Cumplimiento Tributario*
6. *Remitir Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que el Ministerio de Hacienda, pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.*

Por Nota CUOC Nº 1916/12, de fecha 22 de Noviembre se solicita a la empresa DATA LAB S.A., lo siguiente:

1. *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad*
2. *Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011).*
3. *Constancia de cuenta corriente o caja de ahorro habilitada para la empresa, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados.*
4. *Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que el Ministerio de Hacienda, pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.*
5. *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
6. *Especificaciones Técnicas del Lote 3, 6, 7, 8, 9, 10,11.-*

Por Nota CUOC Nº 1917/12, de fecha 22 de Noviembre se solicita a la empresa OFFICE COMPU S.A.., lo siguiente:

1. *Remitir Aclaración en el lote 3 ratificar o rectificar*
2. *Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011).*
3. *Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de equipos similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años, (2009, 2010 y 2011). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*
4. *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
5. *Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.*

Por Nota CUOC Nº 1920/12, de fecha 22 de Noviembre se solicita a la empresa PARASOFT S.R.L.
, lo siguiente:

1. *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
3. *Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.*

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 136/12

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/12 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA SALA DE CAPACITACION DE LA UNAC" (ID.: 243.998)

Por Nota CUOC Nº 1921/12, de fecha 22 de Noviembre se solicita a la empresa HITECER S.A.
, lo siguiente:

1. ***Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.***
2. ***La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.***
3. ***Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa***
4. ***Que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien.***
5. ***Que la empresa adjudicada deberá proveer los bienes armados y funcionales, en los casos que requieran ser armados en el lugar específico estos costos correrán por cuenta de la contratista.***
6. ***Que, los bienes provistos tendrán repuestos en al menos 3 años contados a partir de la entrega del bien.***
7. ***Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.***
8. ***Certificaciones de calidad de cada uno de los productos propuestos (ISO, ENERGY STAR® y/o similares).***

En fecha 27 de noviembre de 2012, se vuelve a reunir el Comité Evaluador.
Continuando con las evaluaciones se evidencia que:

1. La firma **DATA LAB S.A.**, nota mediante de fecha 26/11/12, acerca lo solicitado
2. La Firma **VR S.A.**, nota mediante de fecha 23/11/12, acerca lo solicitado
3. La firma **PARASOFT S.A.**, nota mediante de fecha 26/11/12, acerca lo solicitado.
4. La firma **HITECER S.A.**, nota mediante de fecha 26/11/12, acerca lo solicitado.

En fecha 28 de noviembre de 2012 siendo las 08:00, el Lic. José Cabrera Jefe Interino del Departamento de Informática por nota D.I. Nº 267/2012 remite el resultado del informe técnicos de los Lotes **1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11 y 12** por el cual todos los lotes son adjudicados .

Así mismo el Lic. José Velaztiqui Coordinador General de la Unidad Académica por nota UNAC Nº 113/2012 remite la resolución sobre el llamado a Contratación con ID 243.998 para la Adquisición de Equipos y Software para la sala de capacitación de la Unidad Académica, en lo referente a los créditos presupuestarios en los objetos del gasto 540 y 570.

En ese sentido informaron que para no sobrepasar los créditos presupuestarios la Unidad Académica ha decidido reducir las adquisiciones de los equipos y software de la siguiente forma:

OBJETO DEL GASTO 540

LOTE 1 – PC-TIPO A	Se reduce de 20 a 18 equipos
LOTE 4- TABLET PC	Se reduce de3 a 2 equipos

OBJETO DEL GASTO 570

LOTE 11–LICENCIA TIPO STATA	Se reduce de 20 a 18 equipos
LOTE 12- TIPO SPSS 19 PROFF	Se reduce de 4 a 0 equipos

Así mismo la Lic. Lourdes Santacruz Coordinadora de Recursos Administrativo Por Memorándum Nº 46/12 realiza la siguiente observación:
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes de la siguiente lista:

- HP ,BENQ, KLIP, SONY, IHS, STATA.

Igualmente en lo que respecta, a la oferta de la firma DATALAB S.A. se solicita la siguiente documentación:

Por Nota CUOC Nº 2053/12, de fecha 04 de diciembre se solicita a la empresa DATA LAB S.A., lo siguiente:

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes de la siguiente lista:

- HP , BENQ, KLIP, SONY, IHS, STATA.

En fecha 04 de diciembre de 2012, se vuelve a reunir el Comité Evaluador.
Continuando con las evaluaciones se evidencia que:

- La firma **DATA LAB S.A.**, presenta la autorización de la siguientes marcas SONY, IHS, STATA, HP sin embargo en marcas BENQ y KLIP no fue presentada la autorización por tanto es desechado el lote 7 y 8.

Así mismo el Lic. José Velaztiqui Coordinador General de la Unidad Académica por nota UNAC Nº 121/2012 remite la resolución sobre el llamado a Contratación con ID 243.998 para la Adquisición de Equipos y Software para la sala de capacitación de la Unidad Académica, en lo referente al cancelamiento del LOTE 3 IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR/NEGRO – A INYECCION .

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el **Cuadro Comparativo de Ofertas** en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como las ofertas más económicas las que se citan a continuación:

Ofertante	Lotes
DATA LAB S.A.	**1; 6; 10 y 11**
V.R. S.A.	**2 y 5**
PARASOFT S.R.L.	**4**
HITECER S.A.	**9**

Con relación a la situación financiera, se ha analizado los Balances Impositivos de los tres últimos ejercicios; utilizando para los análisis indicadores básicos que permiten conocer el funcionamiento y situación financiera de las citadas empresas como: cocientes de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad, luego de las evaluaciones realizadas se concluye que la capacidad financiera de la empresa CUMPLE con lo solicitado en el P.B.C. **(Ver Anexo 3 – Cuadro de ratios).**

Asimismo, se observa que los informes de los técnicos más arriban citados. En el cual se verifica que las menores ofertas cumplen con las especificaciones técnicas, dichos informes pasan a formar parte de esta evaluación.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa **CUMPLE** con los requisitos solicitados.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 136/12

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/12 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA SALA DE CAPACITACION DE LA UNAC" (ID.: 243.998)

Por todo lo mencionado el Comité de Evaluación sugiere lo siguiente:

1. **Declarar Desierto el siguiente Lote:**

Descripción	Motivo
LOTE 12–LICENCIA TIPO SPSS 19 PROF	Por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas. Art. 30 inc. c), de la Ley Nº 2051/03
Descripción	**Motivo**
LOTE 7 – MINI PROYECTOR LED	Que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de licitación o se apartara sustancialmente de ella. Art. 30 inc. c), de la Ley Nº 2051/03
Descripción	Motivo
LOTE 8 - PANTALLA DE PROYECCION	Que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de licitación o se apartara sustancialmente de ella. Art. 30 inc. c), de la Ley Nº 2051/03

2. **Cancelar el Lote**

Descripción	Motivo
LOTE 3–IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR/NEGRO – A INYECCION.	Art. 31 de la Ley Nº 2051/03

3. **Adjudicar los siguientes bienes:**

			DATA LAB S.A.					
Lote	**Descripción**	**Cant.**	P.U.	MARCA	FABRICANTE	MODELO	PROCED.	TOTAL
1	LOTE 1 – PC-TIPO A	18	7.675.000	CISCO	CISCO Systems	ASA 5520	EEUU	138.150.000
6	LOTE 6– NOTEBOOK-TIPO B	1	12.235.000	DELL	DELL INC	LATITUDE E6430	EEUU	12.235.000
10	LOTE 10 - LICENCIA TIPO EVIEWS	17	5.058.823	IHS	IHS	EVIEWS 7, 2	USA	85.999.991
11	LOTE 11–LICENCIA TIPO STATA	17	4.735.294	STATA CORP	STATA CORP	STATA 12 SE	USA	80.499.998
Total recomendado para esta empresa								316.884.989

			V.R. S.A.					
LOTE	**Descripción**	**Cant.**	P.U.	MARCA	FABRICANTE	MODELO	PROCED.	TOTAL
2	LOTE 2 – NOTEBOOK-TIPO A	3	10.883.600	HP	HP	PROBOX	CHINA	32.650.800
5	LOTE 5- PC TIPO B	3	9.370.200	HP	HP	COMPAQ 6300	CHINA	28.110.600
Total recomendado para esta empresa								60.761.400

			PARASOFT S.R.L.					
Lote	**Descripción**	**Cant.**	P.U.	MARCA	FABRICANTE	MODELO	PROCED.	TOTAL
4	LOTE 4- TABLET PC	2	5.814.000	Apple	Apple	IPAD New	China	11.628.000
Total recomendado para esta empresa								11.628.000

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 136/12

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/12 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA SALA DE CAPACITACION DE LA UNAC" (ID.: 243.998)

			HITECER S.A.					
Lote	**Descripción**	**Cant.**	P.U.	MARCA	FABRICANTE	MODELO	PROCED.	TOTAL
9	LOTE 9– PIZARRA TOUCHSCREEN	2	10.110.000	SMART BOARD	SMART BOARD	SB 480	CANADA	20.220.000
Total recomendado para esta empresa								20.220.000

Total recomendado adjudicar en todo el llamado: Gs. 409.494.389 (Guaraníes Cuatrocientos nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y nueve)

Finalmente en fecha 04 de diciembre de 2012 manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Cesar Morinigo **Lic. Lourdes Santacruz** **Lic. Jose Cabrera**

Lic. José Velaztiqui